Santa Marta, 30 de enero de 2019.

Señores Consejo Académico-Universidad del Magdalena. Ciudad.

## Respetados señores:

La presente carta es el certificado de que el señor JUAN FRANCISCO MENDOZA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1032464852 y código estudiantil 2015143181, que cursa la carrera de Derecho en la Universidad del Magdalena, fue empleado de nuestra empresa CARIBBEAN PRO DIVE CENTER desde el 26 de noviembre de 2017, hasta el 1 de septiembre de 2018. Término en el cual se disolvió la relación contractual de mutuo acuerdo.

Tenemos entendido que necesita esta certificación como un respaldo para su reintegro al programa de Derecho de la Universidad del Magdalena para el periodo 2019-I.

Atentamente,

Víctor Twose Lázaro. Representante Legal

Caribbean Pro Dive Center.

Dive Resort 5-2000/